La nulidad especial tipificada como mecanismo de tutela y nulidad especial

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la nulidad especial como mecanismo de tutela y nulidad especial. Para ello, se abordan los principales aspectos de la nulidad especial como mecanismo de tutela y resalta las diferencias más importantes que se tiene respecto del régimen general de nulidad establecido doctrinalmente y legislativamente. Finalmente realiza un breve análisis sobre un supuesto de nulidad especial: la nulidad del pacto social regulada en la Ley General de Sociedades.